



DECLARACIÓN N° 25/2024

VISTO:

El 10° aniversario del aluvión en la Cuenca de Sierras Chicas y la intervención artística testimonial “*Cuando el Río Suena*”, coordinada por la Lic. María Castillo, en el Puente San José, Barrio Ñu Porá, de nuestra ciudad;

Y CONSIDERANDO:

Que el 15 de febrero de 2025 se conmemora el 10° aniversario del aluvión que marcó un antes y un después en la Cuenca de Sierras Chicas, afectando profundamente a sus habitantes y dejando una huella imborrable en la memoria colectiva;

Que desde el año 2016, la Lic. María Castillo ha liderado la intervención artística testimonial “Cuando el Río Suena”, una actividad que, a través del arte, busca reflexionar sobre el impacto del evento, promover la memoria, y fomentar la conciencia ambiental y social;

Que este evento anual se realiza en el Puente San José del Barrio Ñu Porá, en un espacio que se ha consolidado como lugar de encuentro y reflexión para la comunidad, fortaleciendo los lazos sociales y la resiliencia ante tragedias ambientales;

Que, además, “Cuando el Río Suena” ha adquirido relevancia internacional mediante la integración de prácticas como el Arte Correo, logrando reunir a más de 890 personas de todo el mundo, convirtiéndose en un referente del arte contemporáneo;

Que la Facultad de Arte de la Universidad Nacional de Córdoba, el Concejo Deliberante de Río Ceballos, la Municipalidad de Córdoba y la Agencia Córdoba Cultura han reconocido la importancia cultural, social y ambiental de esta iniciativa;



DECLARACIÓN N° 25/2024

Que estas actividades son esenciales para mantener viva la memoria histórica, sensibilizar a las nuevas generaciones y trabajar en favor del patrimonio natural e inmaterial de la región;

Que es atribución de este Cuerpo Deliberativo realizar el acto de declaración conforme surge del marco normativo vigente;

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS

DECLARA

Art. 1°.-) SU BENEPLÁCITO a la intervención artística testimonial “*Cuando el Río Suena*”, que contribuye al desarrollo cultural, ambiental y social de nuestra ciudad según visto y considerandos.-

Art. 2°.-) SU RECONOCIMIENTO y agradecimiento a la Licenciada María Castillo, por la realización consecutiva desde el año 2016 y por el compromiso con la memoria, el arte y el fortalecimiento del patrimonio cultural e inmaterial de Río Ceballos, en conmemoración del 10° aniversario del aluvión en la Cuenca de Sierras Chicas.-

Art. 3°.-) COMUNÍQUESE, publíquese en el B.O.D., dese al Registro Municipal y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 42DA, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024
CONSTANDO EN ACTA N° 2110.-**
